

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA ESPECIAL TÉCNICA DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, OPOSICIÓN LIBRE, PARA CUBRIR UN PUESTO DE TÉCNICO/A DESARROLLO PROCEDIMIENTOS PORTAFIRMAS ELECTRÓNICO, EN EL SERVICIO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL

El Tribunal Calificador proceso selectivo para el ingreso en la Escala Especial Técnica de Sistemas y Tecnologías de la Información, oposición libre, un puesto de Técnico/a Desarrollo Procedimientos Portafirmas Electrónico, en el Servicio de Transformación Digital, convocado por Resolución de 11 de noviembre de 2024, (BOE de 18 de noviembre y BOCM de 20 de noviembre), para el puesto código 7201223- Escala Especial Técnica de Sistemas y Tecnologías de la Información),

HA ACORDADO

Primero.- Elevar a definitiva la plantilla de respuestas correctas del primer ejercicio del proceso selectivo y ordenar su publicación.

Segundo.- Publicar, como Anexo, el listado provisional de personas aspirantes que han superado el primer ejercicio del proceso selectivo, por orden de puntuación.

Tercero.- Abrir un plazo de DOS días hábiles, desde el día siguiente a la publicación de este Acuerdo, para la formulación de reclamaciones o alegaciones.

Para la formulación de alegaciones debe rellenar el **formulario electrónico de presentación Alegaciones**, dentro del expediente iniciado por la persona interesada para este procedimiento, en la Sede electrónica de la Universidad Autónoma de Madrid.

Cuarto.- Informar de la fecha de celebración del segundo ejercicio del proceso selectivo, al que sólo podrán concurrir la personas que hayan superado el primer ejercicio y que se indicarán en el acuerdo que eleve a definitivas las calificaciones provisionales:

- **Día:** 12 de marzo de 2025.
- **Hora:** 09,30h.
- **Lugar:** Sala D de la segunda entreplanta del Edificio Rectorado. Calle Einstein, nº 3. Campus de Cantoblanco-Universidad Autónoma de Madrid 28049 Madrid.

Las personas aspirantes deberán venir provistas al ejercicio, del DNI, NIE o pasaporte y de bolígrafo azul o negro.

Contra el presente Acuerdo, no cabe recurso alguno, ya que se trata de una propuesta que no pone fin al procedimiento, sin perjuicio de los que procedan contra la Resolución que le ponga fin.

EL PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL CALIFICADOR

Alberto González Collado

LA SECRETARIA DEL
TRIBUNAL CALIFICADOR

Esther Ramiro Moreno

ANEXO

Calificaciones provisionales de las personas aspirantes que superan el primer ejercicio
(por orden de puntuación)

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	NOTA PRIMER EJERCICIO
***24390*	GALÁN GALÁN, VIRGINIA	31,80
***30784*	ESPEJO GARCÍA, JAVIER	28,65